



SOLICITUD DE PROPUESTAS: RFP 25-26/O83/LPB-BO

TERMINOS DE REFERENCIA

«SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORAR UN ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA, BOLIVIA»

1. RESUMEN

Título:	Proyecto BOL-3001886: “Mujeres y jóvenes lideran sistemas agroalimentarios alternativos y resilientes para vivir bien” financiado por la Unión Europea
Programa Oxfam:	<i>JUSTICIA DE GÉNERO</i>
Objetivo del servicio:	Realizar un estudio que identifique, caracterice y analice el estado actual de evolución del ecosistema de innovación y desarrollo empresarial en la región del Trópico de Cochabamba (Villa Tunari, Shinahota, Chimoré, Entre Ríos y Puerto Villarroel), con énfasis en las cadenas de valor de la piscicultura y el turismo gastronómico. El estudio deberá contemplar la identificación de actores clave, capacidades existentes, relaciones institucionales, mecanismos de apoyo, así como las oportunidades y barreras que afectan el fortalecimiento del ecosistema. Todo ello deberá abordarse con un enfoque de género e inclusión de jóvenes, en coherencia a los principios del proyecto Piscicultura & Equidad.
Fecha del servicio:	Del 28 de julio al 31 de agosto de 2025 (35 días calendario)
Lugar del servicio:	Bolivia Departamento de Cochabamba Municipios de Villa Tunari, Shinahota, Chimoré, Entre Ríos y Puerto Villarroel (zonas rurales).
Tipo de proveedor:	Individual, empresas y/o equipos de consultoría
Presupuesto máximo:	Bs. 30.000.- (Treinta mil 00/100 bolivianos), incluye todos los impuestos de ley.
Fecha límite para recibir ofertas:	Lunes, 21 de julio de 2025 a horas 10:00 a.m.
Autores de los TdR:	Rodrigo Velasco, Oficial de Innovación y Desarrollo Empresarial de Oxfam en Bolivia. Javier Jungwirth, Oficial de Empresas que Cambian Vidas (ECV) de Oxfam en Bolivia

Índice

1	CONTEXTO	2
1.1	Contexto y justificación	2
2	DEFINICION DEL SERVICIO	3
2.1	Objetivos y alcance	3
2.2	Metodología.....	4
2.3	Productos esperados.....	4
2.4	Calendario provisional [y Presupuesto]	5
3	PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA	5
4	OTRAS CONDICIONES DEL PROCESO	10
4.1	Declaraciones falsas en la oferta	10
4.2	Divulgación de conflicto de intereses	10
5	CÓDIGO DE CONDUCTA	10
5.1	Cómo informar en caso de fraude o conducta inadecuada	10

1 CONTEXTO

1.1 Contexto y justificación

Hace más de tres décadas, las zonas de cultivo de hoja de coca se convirtieron en destinos para migrantes internos que vivían en condiciones de pobreza en las regiones altas andinas, principalmente de origen quechua y aimara, la mayoría población agricultora que tradicionalmente gestiona el riesgo diversificando su producción en varios pisos ecológicos. Esta migración se correlaciona con el monocultivo de coca, que genera desigualdades económicas entre las áreas urbana y rural (UNODC, 2023). Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca (EDISC) (2019), las tasas de pobreza en zonas del Trópico de Cochabamba alcanzaron entre el 70 y el 90%. Los sistemas agroalimentarios (SA) que se han desarrollado como alternativas al cultivo de hoja de coca, con el respaldo de políticas estatales y la cooperación internacional, han logrado avances diversos. Entre los cultivos más destacados está el banano, que en 2022 se exportó por 40 millones de dólares, y el palmito, con más de 10 millones de dólares entre 2021 y 2022. Sin embargo, otros cultivos mostraron baja productividad por la acidez del suelo y las altas precipitaciones pluviales. Por otro lado, la EDISC, que ha priorizado los cultivos de banano, piña, miel, piscicultura, cacao y café, identificó la falta de desarrollo de capacidades productivas como una debilidad estructural que limita el funcionamiento de las cadenas de valor. En este contexto, las cadenas y sistemas agroalimentarios con potencial alternativo a la producción de coca se ven condicionadas por la falta de consolidación de los mercados.

El proyecto Piscicultura & Equidad (P&E) - “Mujeres y jóvenes lideran sistemas agroalimentarios alternativos y resilientes para vivir bien” pretende ser una contribución efectiva y sostenible al desarrollo de sistemas alternativos al cultivo de la hoja de coca en el Trópico de Cochabamba. La Acción está orientada a favorecer el vínculo casi natural entre el complejo piscícola y el turismo gastronómico, bajo el liderazgo de dos actores centrales del desarrollo, mujeres y jóvenes; que buscan a mediano plazo y como Objetivo Global haber contribuido a que, “las Unidades Productivas Familiares (UPF) y Pequeñas y Medianas Empresas (PyME), especialmente aquellas lideradas por mujeres y jóvenes del Trópico de Cochabamba, consoliden sistemas agroalimentarios alternativos al cultivo de la hoja de coca como medios de vida dignos y sustentables”. El logro de éste se verificará en tres dimensiones: 1) inclusión económica: 70% UPF y 5 PyME, lideradas por mujeres y jóvenes, mejoran sus ingresos económicos de

manera sostenible como resultado de su participación en la cadena de valor piscícola; 2) territorial y socioambiental: 50% de actores locales tiene una percepción positiva respecto a la piscicultura como sistema agroalimentario alternativo al cultivo de hoja de coca; y, 3) inclusión y empoderamiento: porcentaje de mujeres con capacidad de influir o decidir sobre el destino de los ingresos generados por las UPF y los emprendimientos, sin sufrir ningún tipo de represalia, censura o sanción. Con ese propósito, el proyecto ha organizado los objetivos y actividades que escalan de nivel, siguiendo un esquema de teoría del cambio (Anexo No. 1).

En este marco, el proyecto Piscicultura & Equidad - “Mujeres y jóvenes lideran sistemas agroalimentarios alternativos y resilientes para vivir bien”, tiene como objetivo fortalecer las capacidades de mujeres y jóvenes a través de su inserción en cadenas de valor sostenibles. Con el fin de orientar estratégicamente las acciones del proyecto, se requiere la contratación de una consultoría especializada que elabore un diagnóstico del ecosistema de innovación y desarrollo empresarial en la región del Trópico de Cochabamba, con un enfoque específico en los sectores de la piscicultura y el turismo gastronómico.

Este estudio, debe incluir durante toda su elaboración, las voces, criterios y reflexiones de mujeres y jóvenes de la región, como grupos priorizados en el proyecto y como población objetivo de posteriores acciones a implementarse.

A través de estos Términos de Referencia (TdR), se convoca a que personas, equipos y empresas de consultoría interesadas, hagan conocer sus propuestas técnicas, metodológicas y financieras para la elaboración de este estudio en el marco del proyecto: Piscicultura & Equidad “Mujeres y jóvenes lideran sistemas agroalimentarios alternativos y resilientes para vivir bien”.

2 DEFINICION DEL SERVICIO

2.1 Objetivos y alcance

Realizar un estudio que identifique, caracterice y analice el estado actual de evolución del ecosistema de innovación y desarrollo empresarial en la región del Trópico de Cochabamba (Villa Tunari, Shinahota, Chimoré, Entre Ríos y Puerto Villarroel), con énfasis en las cadenas de valor de la piscicultura y el turismo gastronómico. El estudio deberá contemplar la identificación de actores clave, capacidades existentes, relaciones institucionales, mecanismos de apoyo, así como las oportunidades y barreras que afectan el fortalecimiento del ecosistema. Todo ello deberá abordarse con un enfoque de género e inclusión de jóvenes, en coherencia a los principios del proyecto Piscicultura & Equidad.

Objetivos específicos

- Identificar y caracterizar a los actores que conforman el ecosistema de innovación y desarrollo empresarial en el Trópico de Cochabamba, vinculados a la cadena de valor de la piscicultura y el turismo gastronómico, incluyendo empresas, universidades, centros de investigación, instituciones públicas, entidades financieras y organizaciones de la sociedad civil.
- Analizar las capacidades tecnológicas, institucionales, empresariales y de articulación interinstitucional existentes en el ecosistema, con especial atención a las iniciativas lideradas por mujeres y jóvenes.
- Evaluar el marco normativo, las políticas públicas, los programas, proyectos e instrumentos de fomento e impulso a la innovación y el emprendimiento disponibles en la región, considerando su nivel de implementación y efectividad.
- Identificar los principales obstáculos que limitan el desarrollo del ecosistema, así como las oportunidades estratégicas para su fortalecimiento, sostenibilidad y dinamización en el mediano y largo plazo.

¿Qué Queremos desarrollar?

Se busca comprender la existencia, dinámica y nivel de funcionamiento sistémico de las iniciativas orientadas a la innovación y al desarrollo empresarial en la región del Trópico de Cochabamba, con énfasis en la cadena de valor de piscicultura y turismo gastronómico. Este análisis deberá considerar de manera transversal la participación de mujeres y jóvenes como actores centrales en las interacciones que configuran dicho ecosistema.

Metodología

La consultoría se estructurará en cinco fases metodológicas secuenciales e interrelacionadas, orientadas al levantamiento, análisis y sistematización de información relevante para el diagnóstico del ecosistema de innovación y desarrollo empresarial en el Trópico de Cochabamba. Los análisis a desarrollarse podrán considerar enfoques teóricos como la Teoría de los Sistemas Regionales de Innovación (RIS); también herramientas como: Mapeos de actores, Matriz FODA, Capacidad Innovadora Rural, etc.

Sin ser limitativas, se sugieren las siguientes fases en la aproximación metodológica del estudio.

- **Fase 1: Revisión documental:** Recopilación y análisis de fuentes secundarias pertinentes, incluyendo información estadística, estudios previos, planes de desarrollo, normativas y documentos institucionales relacionados con el entorno económico, social, político y productivo de la región.
- **Fase 2: Mapeo de actores, redes y relaciones (flujos):** Identificación y caracterización de los actores que conforman el ecosistema (empresas, universidades, centros de investigación, instituciones públicas, entidades financieras, organizaciones de la sociedad civil, entre otros), así como el análisis de sus vínculos, funciones y niveles de articulación.
- **Fase 3: Trabajo de campo:** Aplicación de herramientas de investigación cualitativa y participativa (entrevistas semiestructuradas, grupos focales, talleres territoriales) con actores clave del ecosistema, priorizando la inclusión de mujeres y jóvenes en los espacios de diálogo, que se rigen bajo los principios de salvaguarda de OXFAM (resguardo de la identidad, entornos seguros, participación por consentimiento informado entre otros).
- **Fase 4: Análisis sistémico del ecosistema:** Integración y procesamiento de la información recolectada para analizar capacidades, barreras, oportunidades y dinámicas de interacción, desde una perspectiva ecosistémica y con enfoque de género e inclusión generacional.
- **Fase 5: Formulación de recomendaciones estratégicas:** Elaboración de propuestas para el fortalecimiento y sostenibilidad del ecosistema, a través de una hoja de ruta que contemple acciones institucionales, programáticas y territoriales viables.

2.2 Productos esperados

Los productos que deberán ser entregados por la consultoría son los siguientes:

Producto 1. Plan de trabajo

Incluye cronograma de actividades, estrategia metodológica, instrumentos de recolección de datos para trabajo de campo.

Producto 2. Informe de diagnóstico del ecosistema

Con análisis del contexto, identificación de actores, capacidades, vínculos institucionales, y principales barreras y oportunidades.

Producto 3. Documento de recomendaciones estratégicas

Incluyendo una hoja de ruta para el fortalecimiento del ecosistema en el corto y mediano plazo, con enfoque de sostenibilidad, género e inclusión.

Producto 4. Informe final de consultoría

Síntesis visual y comprensible de hallazgos, aprendizajes y resultados, orientada a la socialización con actores clave.

El estudio se realizará entre los meses de julio y agosto de 2025, con una presentación prevista del informe final máximo hasta el 31 de agosto de 2025. El trabajo de “campo”, asociado al Producto 2. Informe de diagnóstico del ecosistema, se espera sea realizado a partir del 02 de agosto de 2025.

Podrá considerarse hacer visitas coordinadas con personal de Oxfam en actividades de campo. **En todos los momentos en que se contacte de manera directa a la población meta de este estudio, las actividades estarán orientadas por la Política de Salvaguarda de Oxfam.**

Los productos detallados serán aprobados por el Oficial del Proyecto, Rodrigo Velasco.

2.3 Calendario y Presupuesto

Los productos entregables se entregarán de acuerdo con el siguiente cronograma y formas de pago que se detallan a continuación:

Nº	Etapas / Entregables	Duración en días	Fechas	[% Pago]
1	PRODUCTO 1 Plan de Trabajo	5 días calendario	Del 28/07/2025 hasta el 01/08/2025	35 % del monto total de la consultoría
2	PRODUCTO 2 Diagnóstico del ecosistema.	25 días calendario	Del 02/08/2025 al 26/08/2025	35% del monto total de la consultoría
3	PRODUCTO 3 Documento de Recomendaciones estratégicas y hoja de ruta.			
4	PRODUCTO 4 Informe final	5 días calendario	Del 27/08/2025 al 31/08/2025	30 % del monto total de la consultoría
TOTAL		35 días calendario	Del 28 de julio al 31 de agosto de 2025	100 % del monto total de la consultoría

3 PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

3.4 Procedimiento

Este procedimiento de solicitud de propuesta se organiza para contratar los servicios de consultoría individual, empresas y/o equipos de consultoría. Se pide a posibles proveedores que hagan una oferta basada en los criterios administrativos, los criterios de selección técnicos y económicos. Después de un cuidadoso examen y una preselección a través de la verificación de cumplimiento de los criterios administrativos, estas cotizaciones se evalúan en función de su cumplimiento, calidad y precio. Esto significa que no sólo se tendrá en cuenta el precio, sino también todos los criterios de adjudicación.

Oxfam Intermón se reserva el derecho de realizar entrevistas con uno o más proveedores potenciales antes de tomar una decisión de adjudicación. El propósito de la entrevista es pedir más aclaraciones sobre las cotizaciones presentadas y conocer mejor los antecedentes y las experiencias previas de los posibles proveedores y sus equipos.

3.2 Fechas límites

Las ofertas se deben presentar hasta el lunes, 21 de julio de 2025 a horas 10:00 a.m.

Cualquier pregunta, observación o solicitud de aclaración puede enviarse hasta el jueves 17 de julio de 2025, a horas 15:30, a los siguientes correos:

- rodrigo.velasco@oxfam.org (preguntas sobre el contenido de los TdR)
- katherine.hinojosa@oxfam.org (preguntas sobre requisitos administrativos)

3.3 Requisitos administrativos

- Para que se les pueda conceder un contrato, todos los proveedores deben estar inscritos en el sistema de Oxfam Intermón, que se podrá efectuar por medio de:
 - ✓ El [Formulario de alta de Proveedores](#) disponible en (Apéndice D). Este formulario deberá ser completado y firmado por el licitador, **solo si recibe el aviso de adjudicación**.
- El registro también incluye el reconocimiento y la adherencia, por parte del licitador de:
 - ✓ [Términos y Condiciones generales de Compras Oxfam Intermon \(Apéndice C\)](#). Este documento **debe ser firmado al momento de presentar su intención de participación y/o conjuntamente la propuesta**.
 - ✓ [Código de Conducta - Proveedores \(Apéndice A\)](#) de Oxfam Intermón para las empresas o el [Código de Conducta – Colaboradores Externos \(Apéndice B\)](#) de Oxfam Intermón para los autónomos. Cualquiera de estos documentos, **se firmará como Anexo del Contrato** que se suscriba con el adjudicado; por tanto, es responsabilidad del licitador, leer su contenido en etapa previa a su postulación.
- Los licitadores deben también remitir junto con su oferta, según corresponda:
 - ✓ una copia de la matrícula de comercio actualizada y/o un documento equivalente en caso de ONG's, **si corresponde (deseable)**
 - ✓ su **número de identificación tributaria (NIT) (exigible)**
 - ✓ Cédula de Identidad (exigible)
 - ✓ Curriculum Vitae (obligatorio)Otros documentos se solicitarán al adjudicado.

3.4 Contenido de las ofertas

En las ofertas se debe incluir lo siguiente:

1. Todos los documentos mencionados en los **Requisitos administrativos** (ver 3.3)
2. **Curriculum vitae** de los/las consultores/as propuestos – equipo de trabajo, que demuestren la experiencia y / o los diplomas pertinentes, de acuerdo al perfil de la convocatoria.
3. **Propuesta técnica y metodológica** para realizar el servicio y alcanzar los objetivos propuestos incluyendo una planificación de tiempos basada en estos TdR.

4. Al menos **dos referencias** relevantes realizadas previamente por el proveedor que sean comparables en contenido, tiempo y dinero. (deseable)

5. Presupuesto total acompañado de un desglose de costes.

El presupuesto total debe detallar lo siguiente:

- a) Los precios deben aparecer en moneda nacional (Bs.) o especificar la moneda, e incluir todas las obligaciones de ley (especificar con o sin IVA, aportes al SIP, etc.).
- b) El presupuesto total propuesto por el Consultor debe incluir todos los costos facturados a Oxfam, incluyendo gastos de movilización y coordinación.

3.5 Instrucciones para la presentación de ofertas:

Las Ofertas se deben remitir por correo electrónico a: katherine.hinojosa@oxfam.org

El asunto del mensaje de correo electrónico debe ser:

Número de referencia de la RFP – Presentación de propuesta + [Nombre del licitador]

[Ejm: RFP25-26/083/LPB BO – Presentación de Propuesta Juan Antonio Barba Jalil](#)

Nota: *Quedará descalificado todo licitador que agregue otra dirección de correo electrónico de Oxfam en su propuesta de RFP.*

3.6 Validez de las ofertas

Las propuestas / ofertas deben ser válidas durante 90 días a partir de la fecha de vencimiento de la solicitud de propuesta. Si esto no es factible, el licitador puede proponer otro plazo.

3.7 Confirmación de intención de licitar

Se solicita a los licitadores que, tras conocer esta solicitud de propuesta, confirmen su intención de participar en este proceso de licitación al correo katherine.hinojosa@Oxfam.org.

3.8 Criterios de adjudicación

La evaluación de las ofertas se basará en el criterio de la mejor relación calidad-precio, que cumple o supera el nivel de calidad técnica (la metodología de evaluación y el currículum del consultor) y el precio de la oferta. Quedará descalificada la oferta que no adjunte el CV que permita la verificación del cumplimiento del perfil.

3.8.1 Evaluación de la oferta técnica

La evaluación de la oferta técnica se basará en los siguientes criterios. La oferta técnica que mejor se adapte a los requisitos recibirá la mayor cantidad de puntos.

- Presentación completa y clara de la propuesta de consultoría, dando evidencia de la comprensión de los términos de referencia.
- Clara comprensión de los objetivos, indicadores y actividades planteados en el proyecto Piscicultura & Equidad “Mujeres y jóvenes lideran sistemas agroalimentarios alternativos y resilientes para vivir bien.
- Metodología que muestre con detalle las herramientas e instrumentos de recolección primaria y secundaria a ser implementados, de acuerdo el contexto de las regiones donde se trabajará.
- Secuencia y cronograma detallado de las actividades.

3.8.2 Evaluación de los CV

El CV que mejor se adapte al servicio requerido recibirá la mayor cantidad de puntos. En caso de equipos de trabajo, la puntuación será acumulada considerando el perfil y el rol de cada profesional propuesto. Las competencias y la experiencia deben estar claramente explicitadas y documentadas en los CV presentados. Para efectos de evaluación, la experiencia será contabilizada a partir de la fecha de constitución formal de la empresa consultora (según su matrícula actualizada), y en el caso de consultores individuales, a partir de la fecha de obtención de su título profesional.

La evaluación de los CV y experiencia se basará en la adecuación de los consultores propuestos en base a los siguientes criterios.

- a) Profesionales vinculados con ciencias sociales, económicas y/o ambientales.
- b) Experiencia general de al menos siete (7) años en el diseño, ejecución o evaluación de estudios vinculados al desarrollo económico local, diagnóstico de ecosistemas productivos o de innovación, análisis sectorial o estudios territoriales.
- c) Experiencia específica de al menos tres (3) servicios de consultoría o investigación relacionados con el análisis de cadenas de valor, sistemas de mercado, innovación empresarial, mapeo de actores en sectores estratégicos, enfoques de género, jóvenes, derechos de las mujeres, piscicultura, turismo rural, turismo gastronómico, entre otros.
- d) Conocimiento del contexto del trópico de Cochabamba y habilidades para el procesamiento y análisis de datos cualitativos y cuantitativos, capacidad de síntesis, redacción técnica de informes y elaboración de insumos comunicacionales dirigidos a audiencias técnicas y no técnicas.

3.8.3 Evaluación de las ofertas financieras

Las ofertas económicas se evalúan en función del precio cotizado, haciendo una comparación y entre los montos ofertados de todas las propuestas en competencia, asignando puntajes de forma proporcional

También se considera el detalle de desglose de las propuestas.

El proveedor tendrá que hacer provisiones para cubrir todos los gastos relacionados a la realización del servicio. Esto incluye, pero no se limita a, lo siguiente:

- Gastos de coordinación y viajes.
- Gastos de secretaría/oficina que pueden incluir comunicaciones (teléfono, fax, telecomunicaciones, correo, fotocopias, mensajería, seguro de su personal etc.) y producción de informes. No se podrán imputar gastos adicionales de esta naturaleza a la propuesta inicialmente presentada. Oxfam Intermón no proporcionará servicios de oficina, secretaría o comunicación.
- Los precios deben aparecer en moneda nacional (Bs.) o especificar la moneda, e incluir todas las obligaciones de ley (especificar con o sin IVA, aportes al SIP, etc.).
- El presupuesto total propuesto por el Consultor debe incluir todos los costos facturados a Oxfam, incluyendo gastos de movilización y coordinación.

La remuneración se basa en la entrega de los productos establecidos en el acápite 2.2 y 2.3 de estos TdR.

3.9 Selección y evaluación

La evaluación de las ofertas empezará con una evaluación de los criterios administrativos, mencionados en el capítulo 3.3. Estos criterios son todos criterios de *knock-out*. Esto significa que, si estos criterios no se cumplen en su oferta, se descartará y no se evaluarán según los criterios de adjudicación definidos.

Las ofertas que cumplan los criterios administrativos se evaluarán en función de los criterios de adjudicación. Los criterios de adjudicación se evalúan de acuerdo con la siguiente distribución de puntos

Criterios		Knock out (KO) / Max. Point
Criterios administrativos		
Matricula actualizada de SEPREC (deseable)		
NIT (Obligatorio)		KO
Cédula de identidad (obligatorio)		KO
Propuesta recibida dentro del plazo (obligatorio)		KO
Apéndice C – firmado (obligatorio)		KO
CV(s) del consultor(es) propuesto(s), que demuestren la experiencia con los respaldos pertinentes (obligatorio)		KO
Criterios de adjudicación		
Criterios técnicos	Calidad Oferta técnica (incluyendo una planificación de tiempo basada en este TdR) <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta completa y clara de la propuesta dando evidencia de la comprensión de los TDR - Clara comprensión de los objetivos, indicadores y actividades del proyecto - Metodología que muestre con detalle las herramientas e instrumentos de recolección primaria y secundaria a ser implementados - Propuesta de planeación de actividades, tareas y productos (secuencia y cronograma detallado de las actividades) 	45 de 100
	CV Experiencia / Competencias <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el diseño, ejecución o evaluación de estudios vinculados al desarrollo económico local, diagnóstico de ecosistemas productivos o de innovación, análisis sectorial o estudios territoriales. - Experiencia específica estudios en cadenas de valor piscicultura, turismo, gastronomía, economía rural y enfoque de género. - Otras experiencias específicas de valor 	40 de 100
Criterios Económicos	Nivel de detalle /Desglose y Claridad de la oferta Financiera	15 de 100

Sólo las ofertas con puntuaciones combinadas de al menos 70 puntos para los criterios técnicos de adjudicación (documento de aproximación y CV) califican para la evaluación financiera.

Sólo en caso de ser necesario, OXFAM organizará entrevistas con los 2 proveedores con la mayor puntuación, estableciendo fecha específica. El propósito de la entrevista es pedir más aclaraciones sobre las cotizaciones presentadas y conocer mejor los antecedentes y experiencias previas de los proveedores/consultores propuestos y sus competencias. Después de las entrevistas se puede volver a evaluar el total de puntos obtenidos en los criterios de adjudicación.

4 OTRAS CONDICIONES DEL PROCESO

La emisión de estos TdR no constituye un compromiso por parte de OXFAM Intermón, ni obliga a OXFAM Intermón a pagar costes en los que se haya incurrido en la preparación y presentación de la oferta.

OXFAM Intermón puede contactar con el proveedor para confirmar contactos, domicilios, importe de la oferta o para confirmar la presentación de la oferta en este proceso.

4.1 Declaraciones falsas en la oferta

El proveedor debe proporcionar información completa y precisa de conformidad con lo establecido en los presentes TdR y en los apéndices. En caso de que en la oferta figure declaraciones falsas, cualquier acuerdo con el proveedor quedará anulado con efectos inmediatos. OXFAM Intermón ha asumido un compromiso con la prevención del fraude, las declaraciones falsas, la falsificación, la manipulación o alteración de hechos y/o documentos y aplica una política de tolerancia cero a tales conductas. Es posible que opte por llevar a la justicia al proveedor que realicen divulgaciones falsas.

4.2 Divulgación de conflicto de intereses

El proveedor debe proporcionar divulgaciones de cualquier relación pasada, presente o futura con cualesquier partes vinculadas con la emisión, revisión o gestión de estos TdR y concesión anticipada. Si no se divulgan plenamente los hechos pertinentes, OXFAM Intermón puede verse obligada a volver a evaluar la selección del proveedor.

5 CÓDIGO DE CONDUCTA

OXFAM Intermón se compromete a aplicar las normas más exigentes en todas nuestras actividades y a proporcionar servicios y productos de alta calidad. En el marco de este compromiso, es fundamental cumplir con todas las leyes y normas y garantizar la competencia leal.

El [Código de Conducta - Proveedores \(Apéndice A\)](#) expresa las expectativas que tenemos de todos los proveedores de OXFAM Intermón, quienes están obligados a firmar junto con el contrato.

5.1 Cómo informar en caso de fraude o conducta inadecuada

Para informar acerca de algún caso de fraude, abuso o conducta poco ética, póngase en contacto con nosotros por correo electrónico por medio de la dirección: buzon.etico@oxfam.org

OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan juntas en 90 países, como parte de un movimiento mundial para generar un cambio y crear un futuro sin injusticias ni pobreza.

Si desea obtener más datos sobre OXFAM o para consultar más información, visite nuestras páginas www.oxfam.org y www.oxfamintermon.org